

Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2021-0817-OF

Loja, 14 de julio de 2021

Asunto: Legalizar contrato y entregar garantías

Señor Ingeniero Eléctrico
José Iván Valarezo Borrero
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio EERSSA-GEICO-2021-0468-M del 13 de julio de 2021 se le notifica la adjudicación del contrato dentro del proceso BID-III-RSND-EERSSA-DI- OB-001, (USD 41.910.06 sin IVA).

Con este antecedente requiero formalizar la legalización del contrato mediante firma electrónica, una vez le sea remitido vía correo electrónico previo la entrega de la siguiente documentación:

Garantía anticipo.

Garantía técnica (24 meses)

Particular que solicito sea ejecutado hasta el 19 de julio de 2021, 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Luis Fernando Bravo Cumbicus
ASESOR JURÍDICO, SUBROGANTE

Copia:

Señora Licenciada
Alba Beatríz Ramón Montoya
Secretaria de Asesoría Jurídica

ra/ar